Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2.464/2016 I.

9 DIC. 2016

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 191/16 convocado por Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE ARTICULOS PARA EL COMEDOR Y COCINA DE PLANTA ASFALTICA" - ID 315.908;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 15 de noviembre de 2016, firmado por los Miembros del Comité de Evaluación, se presenta el Informe en los términos que seguidamente se exponen:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el quince de noviembre del año dos mil diez y seis, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la CONTRATACION DIRECTA N° 191/16: "ADQUISICION DE ARTICULOS PARA EL COMEDOR Y COCINA DE PLANTA ASFALTICA ID 315.908, elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".

1. ANTECEDENTES.

- *Memorándum N° 390/16 de fecha 29 de marzo del 2016 de la Dirección de Servicios Administrativos, por el cual solicita el llamado.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 1075/16) por Gs. 82.565.000 (guaraníes ochenta y dos millones quinientos sesenta y cinco mil) de fecha 14 de julio de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas.*
- *Programa Anual de Contrataciones con ID 315.908.*
- *En fecha 30 de septiembre el llamado ID 315.908 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron publicadas: Adenda N° 1 de fecha 11 de octubre de 2016.*
- *Fueron invitadas las siguientes empresas:*

- *TUPI RAMOS GENERALES S.A*
- *TECNOCENTRO S.A*
- *PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I*
- *RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A*
- *COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A*
- *SFINGE S.R.L*

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Que en fecha 11 de octubre del año 2016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 191/16, en el mismo no se han presentado oferente, por tanto no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 18 de octubre de 2016.

///...

3156

DIRECCION DE ADQUISICIONES
MESA DE ENTRADA

Recibido por: Carmen

12 DIC 16

Hora: 11:45

Firma:

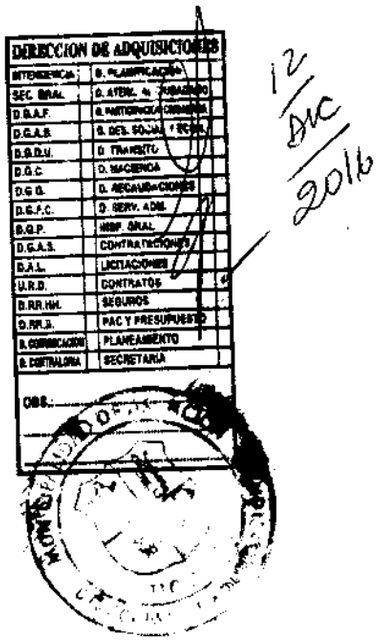

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

9 DIC. 2016

Cont. Resolución N° 2.464 /2016 I.

En la fecha mencionada, se ha procedido, a la apertura de la misma teniendo en cuenta lo establecido en el Art 2° de la Resolución DNCP N° 522/15 en donde en uno de sus párrafos establece lo siguiente: "Si en la segunda fecha de apertura de sobres no contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, debiendo proceder de conformidad lo dispuesto en los Art. 26 y 28 de la Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

En dicha fecha se presenta el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA/ GS
1	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAN	Lote 1: 66.745.000. Lote 2: 11.375.000.
2	ROMA IMPORT EXPORT S.A	Lote 1: 64.185.420. Lote 2: 10.499.125.

2.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:
El representante de la Empresa CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, expresa lo siguiente:

- Una hoja de la carpeta de la Empresa ROMA IMPORT EXPORT S.A, esta borroneado la foliatura.

El representante de la Empresa ROMA IMPORT EXPORT S.A, expresa lo siguiente:
- Las hojas de la carpeta de la Empresa CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, se encuentran borroneadas las foliaturas desde la página N° 17 hasta la página N° 36.
Dichas observaciones serán analizadas en la verificación de documentos formales si correspondiese.

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ROMA IMPORT EXPORT S.A	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAN
1	Formulario de Presentación de la Oferta	Cumple	Cumple
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Activo SIPE / Cumple	Cumple Unipersonal
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	Cumple Gs. 4.000.000	Cumple Gs. 4.000.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Cumple	Cumple
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	N° 1423994	N° 1423843

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2.464 /2016 I. 09 DIC. 2016

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

LOTE N° 1									
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Variación Porcentual %	ROMA IMPORT EXPORT S.A		Variación Porcentual %	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAN	
					Precio Unitario	Precio Total		Precio Unitario	Precio Total
1	Campana de chapa galvanizada para Cocina 1,2mx1mx1m con chimenea de 3m	2	995.000	-8	918.385	1.836.770	0	995.000	1.990.000
2	Congelador de 320 lts-Gas Ecológico , 4 patas con Ruedas, pintura epoxica, congelado rápido, Dreno frontal Gabinete Interno y Externo con chapa de acero pintado función Freezer o refrigerador termostato en el panel frontal panel de control .	1	2.000.000	-8	1.846.000	1.846.000	0	2.000.000	2.000.000
3	Estante Metálico de perfil, con Módulos regulables de chapa de acero inoxidable, medidas a:0,5 m x l: 1,5m h:2m	1	1.750.000	-8	1.615.250	1.615.250	0	1.750.000	1.750.000
4	Mesada de chapa de acero Inoxidable a:1m l:1,5m, h:0,8 con estructura de hierro reforzado	1	1.250.000	-8	1.153.750	1.153.750	0	1.250.000	1.250.000
5	Bacha doble en acero inoxidable con mesada con soporte	1	990.000	-8	913.770	913.770	0	990.000	990.000
6	Bufetera caliente de 6 Bachas, de acero Inoxidable	1	2.250.000	-8	2.076.750	2.076.750	0	2.250.000	2.250.000
7	Licuadora Industrial de 10 lts jarra metálica y base con carcasa de acero inoxidable 220V	1	1.750.000	-8	1.615.250	1.615.250	0	1.750.000	1.750.000
8	Freidora Eléctrica Industrial con 2 canastas y tacho 3000W, Capacidad 18 lts aceite, 7 lts agua	1	1.950.000	-8	1.799.850	1.799.850	0	1.950.000	1.950.000
9	Heladera de 450 lts 2 puertas-220V	1	1.680.000	-8	1.550.640	1.550.640	0	1.680.000	1.680.000
10	Horno Eléctrico Industrial de 5000W DE 1,5m x 1m x 0,7m	1	3.500.000	-8	3.230.500	3.230.500	0	3.500.000	3.500.000
11	Plancha a Gas de 0,8m h:24cm profundidad 50cm	1	1.125.000	-8	1.038.375	1.038.375	0	1.125.000	1.125.000
12	Horno Eléctrico 60 lts con 2 Planchas -220V Inoxidable	1	770.000	-8	710.710	710.710	0	770.000	770.000
13	Horno Microondas de 28 lts- Inoxidable	1	990.000	-8	913.770	913.770	0	990.000	990.000
14	Cocina tipo Industrial de 4 característica mínimas: Hornallas Estructura de acero acabado en pintura epoxi en negro, plegable.	1	2.500.000	-8	2.307.500	2.307.500	0	2.500.000	2.500.000
15	Perfil 5cm.	8	325.000	-8	299.975	2.399.800	0	325.000	2.600.000
16	Parrilla 30x30cm, extraible	2	9.900.000	-8	9.137.700	18.275.400	-9	9.000.000	18.000.000
17	Simple diam. doble llama del quemador.120mm.	2	1.600.000	-8	1.476.800	2.953.600	0	1.600.000	3.200.000
18	Registro en latón cromado para las estufas con de 4 anillos	8	350.000	-8	323.050	2.584.400	0	350.000	2.800.000
19	Quemadores con fijación de montaje.	15	165.000	-8	152.295	2.284.425	0	165.000	2.475.000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2464 /2016 I. 9 DIC. 2016

20	Bandeja. Atrapa grasa	4	220.000	-8	203.060	812.240	0	220.000	880.000
21	Quemadores de hierro.	5	295.000	-8	272.285	1.361.425	0	295.000	1.475.000
22	Bandeja atrapa escombros	9	595.000	-8	549.185	4.942.665	0	595.000	5.355.000
23	Campana Acrílico tipo industrial con foco de bajo consumo de 100W.	19	340.000	-8	313.820	5.962.580	0	340.000	6.460.000
					Total	64.185.420		Total	67.740.000

LOTE N° 2

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Variación Porcentual %	ROMA IMPORT EXPORT S.A		Variación Porcentual %	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAN	
					Precio Unitario	Precio Total		Precio Unitario	Precio Total
1	Azulejado 15x15 Blanco con terminación	49	55.000	-7,7	50.765	2.487.485	0	55.000	2.695.000
2	Cambio de tablero de embutir con barras con cambio de 36 llaves TM ,clase C	1	2.500.000	-7,7	2.307.500	2.307.500	0	2.500.000	2.500.000
3	Circuito Monofásico Independiente con Cableado Embutido de 6mm2 hasta 15m desde el tablero	8	165.000	-7,7	152.295	1.218.360	0	165.000	1.320.000
4	Circuito trifásico independientes con cableado embutido de 6mm2 hasta 15 m desde el tablero	9	210.000	-7,7	193.830	1.744.470	0	210.000	1.890.000
5	Toma Corriente con Tierra Externa Doble, con circuito independiente de 3x2mm, 15m desde el tablero.	8	165.000	-7,7	152.295	1.218.360	0	165.000	1.320.000
6	Limpieza final, incluye retiro del material excedente.	1	1.650.000	-7,7	1.522.950	1.522.950	0	1.650.000	1.650.000
					Total	10.499.125		Total	11.375.000

5. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	ROMA IMPORT EXPORT S.A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2.464 /2016 I. 9 DIC 2016

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de Artículos Eléctricos y Mantenimientos a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo indicado por la convocante.	*CUMPLE*

6. VERIFICACION DE EXPERIENCIA.

ROMA IMPORT EXPORT S.A		
EXPERIENCIA		
Año	*Contrato/Factura Nro*	*Monto en Gs.*
2015	*Contrato N° 024*	*70.000.000.*
	Contrato ID N° 288226	*29.000.000.*
	Contrato N° 270	*14.939.680.*
	Contrato ID N° 286819	*120.000.000.*
TOTAL Gs.		*233.939.680.*
Requisito de la Carta Invitación		*30%*
		22.405.364.

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

De conformidad a lo establecido en el Anexo C de la Carta Invitación se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas por el Área Solicitante- Dirección de Servicios Administrativos-, el cual remitió su informe a través del Memorándum N° 110/2016 en fecha 08 de noviembre de 2.016, manifestando que la firma ROMA IMPORT EXPORT S.A., reúne los requisitos solicitados.

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	*ROMA IMPORT EXPORT S.A*
REPRESENTANTE LEGAL	*LILIANA CACERES*
C.I. N°	*3.635.988*
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	*No se observan registros*
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N °1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	*No se observan registros, según Certificado N° 112456 de la Secretaria de la Función Pública – www.documentos.gov.py*

9. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "...cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación ///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2.464 /2016 I. 09 DIC. 2016

directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..." y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma ROMA IMPORT EXPORT S.A ya que el oferente del presente llamado cumple con todos los requisitos legales sustanciales, formales, legales y técnicos, por tanto, se recomienda la adjudicación conforme al siguiente cuadro:

LOTE 1

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ROMA IMPORT EXPORT S.A	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	52141599- 9999	Campana de chapa galvanizada para Cocina 1,2mx1mx1m con chimenea de 3m	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	2	918.385	1.836.770
2	52141507-002	Congelador de 320 lts-Gas Ecológico , 4 patas con Ruedas, pintura epoxica, congelado rápido, Dreno frontal Gabinete Interno y Externo con chapa de acero pintado función Freezer o refrigerador termostato en el panel frontal panel de control .	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	1.846.000	1.846.000
3	56101520- 006	Estante Metálico de perfil, con Módulos regulables de chapa de acero inoxidable, medidas a:0,5 m x l: 1,5m h:2m	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	1.615.250	1.615.250
4	56101519- 003	Mesada de chapa de acero Inoxidable a:1m l:1,5m, h:0,8 con estructura de hierro reforzado	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	1.153.750	1.153.750
5	52141606-001	Bacha doble en acero inoxidable con mesada con soporte	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	913.770	913.770
6	56101538- 003	Bufetera caliente de 6 Bachas, de acero Inoxidable	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	2.076.750	2.076.750
7	48101607- 001	Licuadora Industrial de 10 lts jarra metálica y base con carcasa de acero inoxidable 220V	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	1.615.250	1.615.250
8	48101509- 001	Freidora Eléctrica Industrial con 2 canastas y tacho 3000W, Capacidad 18 lts aceite, 7 lts agua	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	1.799.850	1.799.850
9	52141501-002	Heladera de 450 lts 2 puertas-220V	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	1.550.640	1.550.640
10	52141519-001	Horno Eléctrico Industrial de 5000W DE 1,5m x 1m x 0,7m	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	3.230.500	3.230.500
11	48101511- 001	Plancha a Gas de 0,8m h:24cm profundidad 50cm	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	1.038.375	1.038.375

05 DIC. 2016

12	52141519- 001	Horno Eléctrico 60 lts con 2 Planchas -220V Inoxidable	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	710.710	710.710
13	52141502- 001	Horno Microondas de 28 lts- Inoxidable	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	913.770	913.770
14	48101521- 003	Cocina tipo Industrial de 4 característica mínimas: Hornallas Estructura de acero acabado en pintura epoxi en negro, plegable.	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	2.307.500	2.307.500
15	39111802-001	Perfil 5cm.	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	8	299.975	2.399.800
16	40101701-002	Parrilla 30x30cm, extraíble	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	2	9.137.700	18.275.400
17	43211902- 001	Simple diam. doble llama del quemador.120mm.	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	2	1.476.800	2.953.600
18	40101604-001	Registro en latón cromado para las estufas con de 4 anillos	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	8	323.050	2.584.400
19	39111501-001	Quemadores con fijación de montaje.	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	15	152.295	2.284.425
20	10191703-001	Bandeja. Atrapa grasa	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	4	203.060	812.240
21	39111603- 001	Quemadores de hierro.	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	5	272.285	1.361.425
22	56101519- 001	Bandeja atrapa escombros	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	9	549.185	4.942.665
23	56101504- 001	Campana Acrílico tipo industrial con foco de bajo consumo de 100W.	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	19	313.820	5.962.580
								Total Gs.	64.185.420

LOTE 2

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	ROMA IMPORT EXPORT S.A	
								Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	30131704-001	Azulejado 15x15 Blanco con terminación	Roma ImportExport S.A	Nacional	M2	METROS	49	50.765	2.487.485
2	39121108-002	Cambio de tablero de embutir con barras con cambio de 36 llaves TM ,clase C	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1	2.307.500	2.307.500
3	25174402-001	Circuito Monofásico Independiente con Cableado Embutido de 6mm2 hasta 15m desde el tablero	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	8	152.295	1.218.360
4	25174402-001	Circuito trifásico independientes con cableado embutido de 6mm2 hasta 15 m desde el tablero	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	9	193.830	1.744.470
5	39121402-006	Toma Corriente con Tierra Externa Doble, con circuito independiente de 3x2mm, 15m desde el tablero.	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	8	152.295	1.218.360
6	72102304-001	Limpieza final, incluye retiro del material excedente.	Roma ImportExport S.A	Nacional	UNIDAD	GLOBAL	1	1.522.950	1.522.950
								Total Gs.	10.499.125

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2.464 /2016 I. 09 DIC. 2016

Lote N° 1: *Gs. 64.185.420.-*
Lote N° 2: *Gs. 10.499.125.-*
Total Adjudicado *Gs. 74.684.545.-*
Monto C.D.P.: *Gs. 82.565.000.-*

QUE, por Dictamen N° 10.114 de fecha 30 de noviembre de 2016, la Abogada Rossana Vera Vera, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en la parte conclusiva expresa: "*En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación realizada por la Comisión de Evaluación deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la citada normativa, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, el Informe de la Comisión de Evaluación, de fecha 15 de noviembre de 2016, y el Dictamen N° 10.114 de fecha 30 de noviembre de 2016, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponde proceder a la adjudicación.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 191/16 para la *"ADQUISICION DE ARTICULOS PARA EL COMEDOR Y COCINA DE PLANTA ASFALTICA" - ID 315.908*, a la firma Roma Import Export S.A., con RUC Nº 80088033-1, por el monto total de Gs. 74.684.545. (Guaraníes setenta y cuatro millones seiscientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco) IVA incluido, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

Lote N° 1: Gs. 64.185.420.-
Lote N° 2: Gs. 10.499.125.-
Total Adjudicado Gs. 74.684.545.-

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal